RESOLUCIÓN DNCP N° 668 / 2.014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA 06/2.014 "CONTRATACION DE FIRMA CERTIFICADORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LA NORMA ISO 14001:2004", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 7 de marzo de 2.014

VISTO: Los antecedentes del llamado por Contratación Directa N° 06/2.014, el informe elaborado por el comité de Evaluación de Ofertas, la Ley N° 2.051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, la Ley N° 3.439/07 y el Decreto N° 11/2.013,

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador de Ofertas ha analizado la propuesta presentada elevando posteriormente a la máxima autoridad de la institución el informe sobre el resultado de la evaluación, realizado conforme al Articulo 96 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *Selección cuando el presupuesto es fijo,* y recomendando la adjudicación adecuándose en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/2.003 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003.

Que, por el fin perseguido por la contratación, conforme se indica en el informe del Comité de Evaluación, las circunstancias justifican acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley N° 2.051/03 y adjudicar con menos de tres ofertas.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz mediante el Decreto del Poder Ejecutivo N° 11 de fecha 16 de agosto de 2.013, ha sido nombrado como Director Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para ejercer las funciones previstas en la Carta Orgánica de la Dirección, conforme a la Ley N° 3.439/07.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

Artículo 1° ADJUDICAR el llamado por Contratación Directa N° 06/2.014 *"CONTRATACION DE FIRMA CERTIFICADORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO*

LA NORMA ISO 14001:2004" a la firma ***SGS PARAGUAY S.A.*** por un monto total de Gs. 84.700.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones setecientos mil).

Artículo 2° **AUTORIZAR** y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes para la formalización del contrato y obtención del Código de Contratación de contratación citado en el numeral 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

Artículo 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
DIRECCION

ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional